

138/2015-3

CONFIANZA
PARA DAR RESULTADOS
TAMAZUNCHALE

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA

cegaip 1
Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública.

RECIBIDO

26 ABR. 2016

HORA: 11:25

A. SIMPLES:

ANEXOS: 01

A. CERTIFICADOS: 01

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.
SECCIÓN: Unidad de Información Pública.
OFICIO: UIP-044/2016-2018/2016.
ASUNTO: Se remite información solicitada,
CERTIFICADA.

Tamazunchale, S.L.P., Abril 19 del 2016.

M.A.P. YOLANDA CAMACHO ZAPATA
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CORDILLERA DEL HIMALAYA 605
LOMAS CUARTA SECCIÓN, C.P. 78216
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El suscrito, C. ABELARDO OROZCO GONZÁLEZ, en mi carácter de JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE, S.L.P., ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente conducto, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo y a su vez me permito manifestarle que en términos del artículo 6° Constitucional y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 61, y demás de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) del Estado de San Luis Potosí y a efectos de que esta Unidad de Información Pública (UIP) esté en posibilidades de cumplimentar los trabajos propios de ésta Unidad de Información y garantizar el ejercicio del derecho a la información pública y protección de datos personales, enunciado en los Artículos 2, Fracc. I, 11, 72, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la citada Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, y en atención a proveído de la M.A.P., Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, que actúa con la Licenciada Rosa María Motilla García, Secretaria Ejecutiva, signado por el Lic. Javier Pérez Limón, Auxiliar de Notificación, con referencia a la QUEJA 138/2015-3 INFOMEX, por actos atribuibles al H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE SU TRESORERO MUNICIPAL, el cual recibí con fecha 14 catorce de abril de 2016 dos mil dieciséis.

Por lo anteriormente expuesto, solicito, muy atentamente

ÚNICO.-Se me tenga por atendiendo la solicitud en el sentido de cumplir con el requerimiento de la documentación comprobatoria, derivado de las gestiones realizadas para la obtención de la información, motivo de la solicitud INFOMEX, Folio RR00007115, en tiempo y forma, según los plazos concedidos en el INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE 2015-2018
Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.R 79960 Teléfono: (01) 483-36-202-10
www.tamazunchale.gob.mx

CONFIANZA
PARA DAR RESULTADOS
TAMAZUNCHALE

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA**

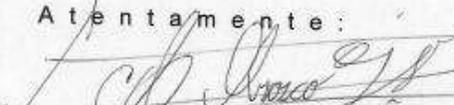
397

Al respecto, me permito informar que, el día de hoy (19 de abril del 2016) he recibido Oficio T.M./400/2016, fechado con la misma fecha, generado por la titular de la Tesorería Municipal, C.P. Francisca Arely Trejo López, en el cual anexa 5 páginas, producto de la solicitud FOLIO RR00007115, INFOMEX.

Con esto, la atención al solicitante del Folio RR00007115, ha sido atendida al 100% por éste ente obligado H. Ayuntamiento Municipal (2015-2018).

Sin otro particular por el momento que tratar y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, esperando que ésta información obre en su poder de conformidad con lo solicitado, me es grato reiterarle la más distinguidas de mis consideraciones.

Atentamente:


TÉC. ABELARDO OROZCO GONZÁLEZ
Jefe de la Unidad de Información Pública
del H. Ayuntamiento Municipal de
Tamazunchale, S.L.P.

